



Asamblea General

PROVISIONAL

A/46/PV.22

16 de octubre de 1991

ESPAÑOL

Cuadragésimo sexto período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 22ª. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el viernes 4 de octubre de 1991, a las 10.00 horas

Presidente:	Sr. SHIHABI	(Arabia Saudita)
más tarde:	Sr. CHEAKA (Vicepresidente)	(Togo)
más tarde:	Sr. SHIHABI (Presidente)	(Arabia Saudita)
más tarde:	Sr. CHEAKA (Vicepresidente)	(Togo)
más tarde:	Sr. SHIHABI (Presidente)	(Arabia Saudita)
más tarde:	Sr. CORDOVEZ (Vicepresidente)	(Ecuador)

- Debate general [9] (continuación)

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Departamento de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Declaraciones formuladas por:

Sr. Rabenoro	(Madagascar)
Sr. Gyaw	(Myanmar)

- Discurso del General Ibrahim B. Babangida, Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria.
- Debate general [9] (continuación)

Declaraciones formuladas por:

Sr. Silva Cimma	(Chile)
Sr. Al-Eryany	(Yemen)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. RABENORO (Madagascar) (interpretación del francés):

Sr. Presidente: Permítame que, al transmitirle las sinceras felicitaciones del Gobierno malgache, nos hagamos eco de las palabras que se le han dirigido desde que la Asamblea le eligió para dirigir los trabajos de su cuadragésimo sexto período de sesiones. Usted es un hombre de experiencia, de diálogo y de convicción, y sabemos cuánto empeño tiene en poner estas cualidades al servicio de la Organización y de la cooperación internacional.

El mismo anhelo animó a su predecesor, S. E. el Sr. Guido de Marco. Hasta el final de su mandato no cesó de tomar iniciativas orientadas a reforzar el papel de la Asamblea General, a representarnos allí donde lo requerían los acontecimientos, introduciéndonos así en el camino de una mayor responsabilidad. No decepcionó la confianza que habíamos depositado en él y se lo agradecemos.

En fin, mi delegación saluda a las delegaciones de Estonia, Letonia, Lituania, Corea, Islas Marshall y Micronesia, diciéndoles que siempre estaremos dispuestos a buscar y a cultivar con ellos el bien común, en un marco de solidaridad y comprensión. Nos complace especialmente que la República Popular Democrática de Corea y la República de Corea tengan desde ahora la oportunidad de trabajar, en el seno de la misma Organización, en favor de la reunificación independiente y pacífica - sin injerencia extranjera - de su país.

El universalismo figura nuevamente en nuestro programa. Se hace referencia de buena gana a la aceptación de los principios de la Carta y de ciertos valores; y al haber procedido a admitir a los siete nuevos Miembros que acabo de mencionar, estamos reclamando precisamente la universalidad de nuestra Organización, si bien el fin de la guerra fría, como antes el fin de la era colonial, favoreció la ampliación de la participación en la vida internacional.

En nuestra opinión, esa participación es esencial si queremos neutralizar la marginalización y la hegemonía. Mientras existían el enfrentamiento o la rivalidad, nos veíamos obligados a recurrir a soluciones que siempre se basaban en principios comúnmente admitidos, pero que rara vez se aplicaban cuando llegaba el momento de adoptar una decisión. Nuestra situación era sumamente incómoda, pues estábamos convencidos de que la razón estaba de nuestro lado, pero sentíamos también que no teníamos ningún ascendiente sobre la realidad. De una frustración a otra, le concedimos una importancia cada vez menor al derecho de participar, y el universalismo debió ceder paso, poco a poco, al antagonismo, o, peor aún, a la indiferencia.

Pero los tiempos han cambiado. El curso de la historia se ha acelerado, y no pasa un mes, ni una semana, ni un día, sin que nos acosen acontecimientos que no se prestan fácilmente a un análisis o una reacción inmediatos, y de cuya significación, sin embargo, somos conscientes debido a los efectos que no dejarán de tener en otros lugares y en otros dominios.

En suma, el ritmo febril e intenso en que estamos sumidos nos lleva a pensar que estamos asistiendo a una revolución mundial que afecta a todas las actividades humanas. El tema es demasiado importante para que lo abordemos en forma marginal en una intervención forzosamente limitada, pero corresponde que desde ahora nos definamos en función de una situación que no podemos seguir pasando por alto. Entretanto, permítaseme que vuelva a anudar el hilo de Ariadna y pase a consideraciones más prosaicas o, dicho de otra manera, a las actividades de nuestra Organización.

El Secretario General nos ha acostumbrado a informes en los que comparte con nosotros sus esperanzas y sus frustraciones, su satisfacción ante alguna evolución positiva y su preocupación con respecto a las obligaciones de los Estados Miembros. Este año tampoco ha faltado a la tradición, aunque nos

sentimos algo decepcionados ya que, como "hombre discreto", en la acepción clásica de la expresión, se ha negado a elaborar el balance de su mandato.

Durante estos diez años, con tranquilidad y paciencia, ha logrado que la Organización recuperara la confianza en sí misma; han sido diez años de rehabilitación y revitalización. La obra no estará concluida jamás, pero se recordará que bajo su mandato la Organización ha conocido sus horas más bellas, de las que son ejemplo las operaciones de mantenimiento de la paz que nos hicieron acreedores al Premio Nobel en 1988; el acceso de Namibia a la independencia; el fin de la guerra entre el Irán y el Iraq; la normalización de la situación en el Afganistán; la entrada en vigor de la cesación del fuego en el Sáhara Occidental; el arreglo político amplio en Camboya; las mediaciones y las misiones de observación en Nicaragua, Haití, el Salvador y Angola; el papel desempeñado por las Naciones Unidas tras la guerra del Golfo y, recientemente, la liberación de los rehenes en el Líbano.

Es verdad que las cuestiones de Chipre, el Oriente Medio y Sudáfrica siguen pendientes. Pero sabemos de su interés por ellas, y no es ninguna casualidad que las partes en Chipre hayan renovado su compromiso de proseguir sus conversaciones, que la Conferencia Internacional de la Paz para el Oriente Medio esté en buen camino y que, finalmente, se haya podido firmar un acuerdo de paz entre las partes interesadas de Sudáfrica para poner fin a la violencia.

Debemos rendir homenaje a la dedicación y a la capacidad de visión y de acción del Secretario General, y, sobre todo, a su deseo de preservar en cualquier circunstancia el prestigio y la eficacia de la Organización.

No podrá decirse que el homenaje que mi delegación acaba de rendir al Secretario General tiene la intención de pasar por alto las cuestiones que preocupan a nuestra Organización, a saber, la seguridad en las esferas política y económica. No obstante, antes de abordar ese tema, quisiera referirme nuevamente a la situación en el Africa meridional.

Hemos tomado nota de las medidas adoptadas por el Gobierno sudafricano para desmantelar las bases jurídicas del apartheid, si bien quisiéramos que se avanzara con paso más firme hacia la erradicación del espíritu que ha favorecido el nacimiento y el mantenimiento del apartheid.

A nivel de las Naciones Unidas, deberemos definir otra estrategia con miras a acelerar el proceso ya iniciado y a asumir nuestra responsabilidad en forma específica en pro del advenimiento de una Sudáfrica nueva, no racista y democrática. Para que nuestra Organización siga siendo consecuente en la lucha contra el apartheid, debe estar presente para garantizar y satisfacer las aspiraciones de la mayoría y debe proponer a todas las partes sus buenos oficios, su mediación y, por qué no, su arbitraje para garantizar una presencia política y para prevenir los riesgos de un bloqueo en las conversaciones actuales.

Eso es lo menos que podemos hacer, ahora que el papel de la Organización en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales ha evolucionado en forma considerable. Porque, por definición, la solución de la situación en Sudáfrica influirá en la paz, la seguridad y la cooperación regionales; y, también por definición, si no se logra esa solución la cuestión volverá a constituir una amenaza a la paz y la seguridad internacionales.

La era de la bipolarización ha terminado y ahora no es más que una curiosidad histórica en las relaciones Este-Oeste. Sin embargo, subsiste la contradicción Norte-Sur pese a las afirmaciones de solidaridad y de interdependencia. Empero, no hemos abandonado la visión de un mundo más justo y en este período forzoso de transición, pleno a la vez de promesas y de incertidumbres, reconocemos que la opinión pública tiene razón al depositar sus esperanzas en nuestra Organización cuyos principios siguen siendo universalmente aceptados y respetados. Ese consenso ha permitido que se utilicen mejor y más cabalmente los mecanismos previstos en la Carta en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Sin embargo, muchas disposiciones relativas a la seguridad colectiva nunca se han aprovechado al máximo. Me refiero especialmente a las posibilidades que ofrece la Carta en materia de diplomacia preventiva. Existen también otras vías no incompatibles con ella que merecen ser exploradas, como la creación de un sistema de evaluación, prevención, gestión y solución de crisis y conflictos y el que se ponga a disposición del Secretario General una estructura idónea. A nuestro juicio, esas medidas contribuirían a fortalecer la credibilidad y la eficacia de las Naciones Unidas.

Asimismo, ha llegado el momento de dotar de un marco jurídico formal a las diversas operaciones de mantenimiento de la paz. Forjadas por la práctica, esas operaciones han resultado ser un procedimiento nuevo y eficaz, mejor adaptado a la realidad actual. En ese documento básico se establecerían los criterios y el funcionamiento para evitar el desvío de los principios y objetivos de la Carta en beneficio de los intereses particulares de un Estado o de un grupo de Estados. Ninguna acción colectiva será legítima sin el apoyo de la mayoría y se pondría en peligro el principio de la democracia de nuestra Organización si, con la excusa del pragmatismo o de la urgencia, dejáramos de lado imprudentemente las normas reconocidas por todos en beneficio de teorías que aún no cuentan con la unanimidad.

Para que la Organización pueda cumplir las promesas hechas a los pueblos, deberán reunirse los siguientes elementos: la revisión del mandato de los órganos principales habida cuenta de la interdependencia y de la globalización

de los problemas; el fortalecimiento de la coordinación entre esos órganos para una mejor armonización y una mayor cooperación; el compromiso colectivo en la reestructuración de la Organización. De todas maneras, la participación activa de todos nos ayudará a enfrentar mejor los desafíos planteados - y sopeso mucho mis palabras - por el imperativo de la democratización.

Nuestra Organización, con esos nuevos recursos, deberá dedicarse con carácter prioritario a preservar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra. Nunca antes han sido tan propicias las circunstancias para lograr el objetivo contenido en las primeras palabras de la Carta. Se ha disuelto una alianza militar, y Europa, reunida en París en noviembre de 1990, tomó medidas concretas para reducir su inmensa concentración de fuerzas armadas. Paralelamente, las dos superpotencias nucleares han iniciado la destrucción de los tipos de armas estipulados en distintos acuerdos vigentes; han intercambiado finalmente los instrumentos de ratificación del Tratado sobre la limitación de los ensayos subterráneos con armas nucleares y del Tratado de Prohibición Parcial de Ensayos y han concertado el tan esperado Tratado sobre la reducción y limitación de las armas estratégicas ofensivas (START).

La iniciativa del 27 de septiembre pasado del Presidente Bush se añade - y nos congratulamos por ello - a las numerosas propuestas de desarme hechas por otros. Es evidente que se impone un criterio concertado y coherente, ya que el desarme general y completo bajo control internacional, objetivo final de todos nuestros esfuerzos, sólo se logrará en un marco multilateral.

La Carta confiere a las Naciones Unidas un papel primordial y una responsabilidad crucial en materia de desarme. Los Estados Miembros lo reafirmaron solemnemente en el Acta Final del primer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al desarme. Debemos recuperar el consenso de aquella época y depositar de nuevo nuestra confianza en las Naciones Unidas, que recientemente han dado pruebas de su capacidad en complejos ámbitos del desarme como la elaboración de un proyecto de convención sobre las armas químicas, en la creación de la Comisión Especial en virtud de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y en los embargos impuestos por el Consejo de Seguridad.

Se suele decir que la seguridad internacional, para ser digna de crédito, también debe hacerse extensiva al campo económico. No voy a enumerar de nuevo todos los problemas de los países en desarrollo o las dificultades con que se enfrentan, ni las responsabilidades de los países desarrollados a ese respecto. Ya se ha hablado de todo ello aquí y en otros foros y me limitaré a referirme al caso de Africa, que podría ser también el caso de otras regiones del mundo.

Africa, principal víctima del derrumbe de los precios de las materias primas, aplastada por el peso de la deuda externa, afectada por enormes dificultades en su infraestructura, perseguida por el espectro del hambre, de la desnutrición y de las enfermedades endémicas y azotada por diversas calamidades naturales, se ha convertido en la región más pobre del mundo con una tasa de crecimiento constantemente negativa.

Las Naciones Unidas son conscientes de la situación y aprobaron el Programa de Acción de las Naciones Unidas para la Recuperación Económica y el Desarrollo de Africa (PANUREDA). Cinco años después de la aprobación del PANUREDA, aún no se han alcanzado los objetivos deseados. La respuesta esperada de los países desarrollados y de las instituciones económicas y financieras internacionales no ha estado a la altura de sus compromisos, aunque la mayoría de los países africanos aceptaron realizar las reformas que se les habían impuesto, y deseo destacar la palabra "impuesto".

Los costos económicos, sociales y políticos de la operación fueron muy elevados, y Africa seguirá sufriendo por ellos sin poder establecer sus límites. Sin embargo, Africa continúa dispuesta a reiterar su compromiso de aplicar las políticas de transformación necesarias, como lo atestigua, entre otras cosas, la aprobación de la Carta africana sobre la participación popular en el desarrollo y las propuestas hechas a raíz de la evaluación final del programa.

Pero el nuevo marco de cooperación debe garantizar un aporte suficiente de recursos, la reducción y anulación de la deuda y la adopción de soluciones duraderas al problema de los productos básicos, con la esperanza de que el pacto así logrado goce de la adhesión real de los países africanos.

Pero Africa no constituye ella sola el tercer mundo, y hemos de hacernos eco de las inquietudes de otras regiones en cuanto a nuestra participación colectiva en la gestión económica mundial.

Se habla de mundialización de la economía al tiempo que somos testigos de fragmentaciones entre las diferentes partes, distorsiones de los medios para resolver los problemas claves, regionalización de las actividades económicas entre los países industrializados y debilitamiento de la disciplina financiera, monetaria y comercial internacional.

Esa situación no es beneficiosa para la nueva política que se quiere imponer a escala mundial y nos impide resolver los problemas heredados de un sistema obsoleto que se conserva para obtener beneficios inicuos.

A pesar de las diversas iniciativas y propuestas, algunas de las cuales se han empezado a aplicar y pueden servir de referencia para el futuro, la crisis de la deuda externa sigue agravándose. Para salir de esa crisis es necesaria una estrategia internacional sobre la deuda que entrañe medidas de alivio a largo plazo y mayores reducciones de la deuda compatibles con la capacidad real de pago de los países deudores y que tengan en cuenta sus perspectivas de crecimiento y desarrollo. Para liberarnos de las limitaciones producidas por los escalonamientos sucesivos, reiteramos nuestro llamamiento para una reestructuración de fondo de los mecanismos existentes.

Igualmente, los recursos disponibles para financiar el desarrollo, ya insuficientes, se están empleando casi en su totalidad para satisfacer otras necesidades resultantes de la integración de los países de la Europa del Este o la reconstrucción de los países víctimas de la guerra del Golfo.

Por tanto, apoyamos la idea de convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo, pues ya ha llegado la hora de examinar todas las iniciativas sobre la forma de encontrar recursos complementarios y tomar disposiciones para emplear en el desarrollo una parte razonable de los dividendos de la paz, evaluados en unos 120.000 millones de dólares al año.

Además, estamos convencidos de que la protección del medio ambiente, lejos de ser una iniciativa secundaria, debe considerarse como parte integrante de cualquier esfuerzo de desarrollo, con el apoyo de la comunidad internacional. Toda solución que se proponga en esa esfera debe preservar nuestras prioridades de desarrollo y garantizar el principio de proporcionalidad en cuanto a contribuciones y responsabilidades.

La complejidad de los problemas que acabo de enumerar exige que se refuerce la cooperación económica multilateral Norte-Sur, Sur-Sur y subregional, tal como se viene haciendo en el marco de la Comisión del Océano Indico que agrupa a las islas del sudoeste de dicho Océano. La declaración aprobada por la Asamblea General en su decimoctavo período extraordinario de sesiones y la nueva Estrategia Internacional del Desarrollo constituyen el marco más lógico para ello.

Por tanto, conviene reforzar la capacidad de la Organización para que pueda hacer frente con eficacia a todos los problemas económicos. Hay que dar un papel de coordinación y orientación al Consejo Económico y Social que debería llamarse a partir de ahora Consejo de Seguridad Económica, si verdaderamente deseamos el establecimiento de relaciones económicas más justas y equitativas.

Al escuchar y leer las declaraciones de los jefes de delegación que me han precedido, se podría deducir que existe consenso acerca de los conceptos de paz, progreso y justicia social: acerca del papel de las Naciones Unidas en el respeto y promoción de esos principios y acerca de la participación equitativa y universal en las relaciones internacionales. Por otra parte, no podría ser de otro modo, ya que estamos condenados a vivir nuestras ilusiones, es decir, a esperar que desaparezcan los enfrentamientos ideológicos, que la solidaridad elimine todo peligro de dominio y hegemonía y que todas las naciones tengan igual derecho al bienestar y a la seguridad.

Hace 46 años el problema se planteaba en los mismos términos. Se hizo creer a los pueblos, cuyas aspiraciones son casi las mismas, que bastaba con respetar los principios enunciados en la Carta y dedicarse a la realización de los objetivos enumerados para garantizar el advenimiento de una nueva era. Ya sabemos, sin embargo, lo que ocurrió y no es oportuno que volvamos a evocar las recriminaciones provocadas por injusticias de todo tipo. Pero la nueva era tan anunciada sigue siendo una utopía que seguimos anhelando.

No es normal que decenio tras decenio se preconice un nuevo orden. Tampoco es normal que nos refugiemos tras la universalidad de los principios de la Carta para proclamar su intangibilidad. Por último, no es normal que en un mundo convencido del valor del pragmatismo nos nequemos a sacar las consecuencias de los trastornos políticos y sociales que afectan a todas las sociedades, sin excepción alguna. En resumen, es necesaria una nueva Carta.

La conclusión es brutal, naturalmente, pero reconozcamos que la revisión de la actual Carta y, en particular sus Capítulos VII a XIII, no será más que un arreglo que será pronto superado por los acontecimientos. No nos proponemos iniciar el debate en este momento, pero invitamos a todos a reflexionar seriamente en esa posibilidad y, para ello, a iniciar las consultas necesarias. Será una empresa larga, pero seamos como los constructores de catedrales en la Europa de la Edad Media y sintámonos inflamados por una fe inquebrantable.

Antes de terminar y dar las gracias al ilustre auditorio, voy a citar dos proverbios malgaches que me parecen muy apropiados en estas circunstancias. Dicen que "En la travesía de una extensa llanura, hay tiempo para la reflexión" y que "Para construir una casa es poco un solo hombre, hacen falta varios".

Sr. GYAN (Myanmar) (interpretación del inglés): Señor Presidente: Permítame empezar presentándole las cálidas felicitaciones de la delegación de la Unión de Myanmar por su elección bien merecida a la Presidencia del cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General. Asimismo, le expresamos nuestra admiración por la manera capaz en que ha venido dirigiendo hasta ahora las deliberaciones de este órgano y nuestra absoluta confianza en que bajo su liderazgo dinámico e inteligente nuestros trabajos se verán coronados por el éxito.

Deseo también rendir homenaje al Profesor Guido de Marco, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, por su contribución encomiable y valiosa al éxito del cuadragésimo quinto período de sesiones de la Asamblea General.

De la misma manera, vayan nuestro reconocimiento y nuestro más alto homenaje al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, por sus incansables esfuerzos, su dedicación a los ideales y a los objetivos de las Naciones Unidas, sus iniciativas de paz valientes y de largo alcance y, sobre todo, por su contribución vital a la restauración del prestigio y la eficacia de la Organización en esta coyuntura crítica de su historia.

La universalidad de su integración es un objetivo caro a nuestra Organización, objetivo que Myanmar siempre ha apoyado. Por lo tanto nos complace ver entre nosotros a siete nuevos Miembros.

De entre ellos, dos - la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea - han estado con nosotros durante muchos años como Observadores. Nos regocija verlos asumir el lugar que les corresponde, como Miembros de pleno derecho. La República de Corea es un país con el que Myanmar mantiene antiguas y fructíferas relaciones de amistad, comprensión y cooperación, lo que hace que sea mayor nuestra complacencia al darle la bienvenida. Confiamos en que, habida cuenta del clima internacional cambiante, la admisión simultánea de los dos Estados coreanos más bien fomente que perturbe su reunificación pacífica eventual.

También nos complace ver en nuestras filas a otros dos Estados asiáticos compañeros: los Estados Federados de Micronesia y la República de las Islas Marshall. El que hayan resuelto unirse a la Organización es prueba de su decisión de hacerse cargo de su destino como Estados soberanos independientes.

La asunción por los tres Estados bálticos - la República de Estonia, la República de Letonia y la República de Lituania - del lugar que les corresponde entre nosotros adquiere un significado especial porque constituye la corrección de un entuerto histórico cometido en violación del derecho internacional. Igualmente importante es la forma en que se logró. Si se me permite utilizar las palabras del Presidente del Consejo de Seguridad en su declaración del 12 de septiembre de 1991 en nombre de los miembros de dicho órgano, estos tres Estados,

"... han alcanzado su independencia en forma pacífica, mediante el diálogo, con el consentimiento de las partes interesadas y de conformidad con los deseos y las aspiraciones de los tres pueblos." (S/PV.3007, pág. 4-5)

La amenaza con la fuerza o su uso contra la integridad territorial o la independencia política de un Estado están totalmente prohibidos por la Carta. También lo están la amenaza con la fuerza o su uso de cualquier otra forma, salvo aquellas que se conformen a las disposiciones de su Artículo 51 y su Capítulo VII. Los actos de agresión u otros quebrantamientos de la paz, dondequiera, cuando quiera o por quienquiera que sean cometidos, deben ser suprimidos con decisión. Por ello nos causa satisfacción que el Consejo de Seguridad, liberado por fin de su parálisis de decenios, haya tomado medidas decididas para terminar con la agresión iraquí contra Kuwait y haya podido así mantener intacto uno de los objetivos principales de la Carta. El mundo entero se felicitó por la liberación de Kuwait de la ocupación iraquí y por el restablecimiento del statu quo ante en ese país.

Si bien no se puede cuestionar la legitimidad del objetivo de las decisiones del Consejo de Seguridad en la materia, algunos de sus aspectos y la forma en que se las interpretó y se las puso en práctica, no sólo durante la guerra sino también a continuación, plantean varias dudas perturbadoras a la comunidad internacional. El Secretario General expone estas dudas en el capítulo IV de su memoria sobre la labor de la Organización. La decisión del Consejo de autorizar el empleo de la fuerza en base nacional y por una coalición, que no se conforma con los mecanismos y los procedimientos previstos en el Capítulo VII de la Carta; la aparente falta de proporción en la magnitud de la fuerza utilizada; el no cumplimiento pleno de las reglas del derecho humanitario aplicables en los conflictos armados; la extensión

desmesurada de la aplicación de las medidas del Capítulo VII; la continuación del empleo de algunas de esas medidas mucho después del fin de las hostilidades, lo que provocó penosos sufrimientos a la población civil inocente, son todos aspectos que hay que encarar urgentemente, no sólo en el Consejo de Seguridad sino también en la Asamblea General, en ejercicio de la autoridad que le confiere el Artículo 11 de la Carta.

Se ha dado por finalizado el fenómeno singular de la guerra fría, que se produjo inmediatamente después del regocijo y la euforia universales provocados por la terminación de la segunda guerra mundial. En esta forma, toca a su fin un capítulo infeliz de la historia humana que fue también el más peligroso. La humanidad, que durante 45 años de agonía vivió bajo la sombra siniestra de la bomba atómica, se ha liberado de la amenaza siempre presente de la aniquilación instantánea y total. Las naciones del mundo tienen a su alcance ahora una oportunidad enviada por Dios para esbozar un nuevo orden internacional a imagen de la Carta, un nuevo orden de paz, libertad, justicia y cooperación, en el que prevalezca el imperio del derecho y no el del poder, un orden en que tanto hombres como naciones están libres del azote de la necesidad, el hambre, la enfermedad y la ignorancia que durante siglos ha afligido a la humanidad.

El fin de una época no significa necesariamente que se esté en los albores de una mejor o que la transición se haga sin tropiezos ni penurias. Esa transición sólo puede lograrse mediante la aplicación consciente y dinámica de políticas lúcidas, responsables y de miras elevadas por parte de todas las naciones, especialmente por aquellas que tienen el poder de influenciar y configurar los acontecimientos, para bien o para mal, para mejor o para peor. En el mundo cambiante y turbulento de hoy, sin duda incumbe a dichos países la doble obligación de ejercer su gran poder con prudencia y en estricta conformidad con el derecho internacional. El poder conlleva responsabilidades; cuanto más poder se tiene, mayor la responsabilidad de actuar y de que se vea que uno actúa, de conformidad con la justicia y el derecho. El poder separado de la responsabilidad y ejercido fuera del derecho, sea a nivel global o regional, llevará inevitablemente a un régimen internacional de diktat y anarquía.

La Carta de las Naciones Unidas establece las normas jurídicas de una conducta internacional responsable y proporciona el marco institucional para el tipo de orden internacional que no solamente las naciones sino innumerables hombres y mujeres en todos los rincones del planeta buscan y ven denegado desde hace mucho tiempo. Nada de lo ocurrido desde el año crucial de 1985, en que se empezaron a poner de manifiesto acontecimientos que sin duda pasarán a la historia como hitos que marcaron el comienzo del fin de la guerra fría, exige una modificación de los propósitos y principios consagrados en la Carta. En efecto, si hay algo que queda claro de la rápida evolución de los asuntos internacionales es que, si no queremos que las promesas de hoy se conviertan en pesadillas del mañana, habrá que mantener incólume y respetar escrupulosamente el derecho supremo de la Carta en todas las esferas de las relaciones entre las naciones. Como nos lo recuerda el Secretario General en la Memoria sobre la labor de la Organización, de 1991,

"... sigue en pie nuestro interés de que el nuevo orden internacional se rija por los principios de la Carta, interés que se ve reforzado por los muchos acontecimientos actualmente en curso." (A/46/L. pág. 2)

Entre los acontecimientos que son causa de grave preocupación y angustia, especialmente entre los pequeños y los débiles, están las posturas moralistas que en realidad esconden intentos de modificar el concepto de soberanía largamente aceptado y erosionar ciertos principios fundamentales de la Carta,

tales como el de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados, el del respeto por la integridad territorial e independencia política de los Estados y el de la igualdad soberana de los Estados.

Una esfera en la que estos intentos se hacen cada vez más manifiestos es en el fomento de los derechos humanos. Myanmar acepta la regla de que, una vez que las normas jurídicas relativas a los derechos humanos son reconocidas universalmente como principios generales del derecho internacional, se hacen vinculantes para todos los Estados. De hecho, nosotros adherimos de buena fe a dichas normas. En la mayor medida que lo permiten nuestras circunstancias nacionales - entre ellas, no poca importancia reviste la insurrección armada en zonas remotas del país y las actividades destructivas de elementos que actúan desde la clandestinidad en zonas rurales y urbanas - estamos haciendo todo lo posible para fomentar y defender los derechos humanos fundamentales, de conformidad con los principios y propósitos de la Carta y las disposiciones de la Declaración Universal de Derechos Humanos. La política del Gobierno de Myanmar de colaboración con la Comisión de Derechos Humanos es un hecho que ésta bien conoce. No solamente hemos venido ofreciendo respuestas completas y fácticas a los cuestionarios recibidos por intermedio del Centro de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sino que también hemos acogido con beneplácito la visita a nuestro país de expertos independientes designados por la Comisión. Nos proponemos mantener dicha cooperación sobre la base de los principios que informan los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, a saber, objetividad, imparcialidad, buena fe y buena voluntad.

Sin embargo, es preciso establecer una demarcación clara entre el carácter internacionalmente vinculante de las normas que he mencionado, y la modalidad de aplicación de las mismas por los Estados Miembros en sus propios países. La modalidad de aplicación es responsabilidad primordial de los Estados Miembros y deberá ser formulada por cada uno a su leal saber y entender y en conformidad con las condiciones locales propias. En este sentido, las Naciones Unidas y sus órganos subsidiarios pueden desempeñar mejor un papel de apoyo. Al respecto, las palabras inteligentes y prudentes expresadas por el Secretario General en la Memoria sobre la labor de la Organización, este año, deben ser escuchadas. Al hablar de violaciones de derechos humanos en forma sistemática y a escala masiva, tanto en el tiempo como en el espacio, el Secretario General dijo:

"Es al parecer incuestionable que las violaciones de los derechos humanos ponen en peligro la paz, en tanto que no respetar la soberanía de los Estados daría lugar al caos. Es preciso ejercer cautela máxima para evitar que la defensa de los derechos humanos se convierta en una plataforma desde la que se pretenda invadir la indispensable jurisdicción interna de los Estados y menoscabar su soberanía. Nada conduciría con mayor certeza a la anarquía que el abuso de ese principio."

(A/46/L, pág. 11)

Como nación del Asia sudoriental, Myanmar se ve gratificada de que haya cesado la lucha en la vecina Camboya y se vislumbre el fin del dolor y los sufrimientos padecidos por el pueblo camboyano en los últimos 12 años. La formación del Consejo Nacional Supremo, bajo la Presidencia de Su Alteza Samdech Norodom Sihanouk, así como los acuerdos alcanzados posteriormente entre las partes en Pattaya y Nueva York, representan avances significativos en pos de la aplicación del marco para una solución política completa en Camboya, con el apoyo del Consejo de Seguridad en su resolución 668 (1990), aprobada el 20 de septiembre del año pasado.

Esperamos fervientemente que todas las partes afectadas sigan el proceso con renovado vigor para que puedan concertar sin demora un acuerdo de paz general.

La situación del Oriente Medio sigue siendo delicada. La guerra del Golfo ha servido como recordatorio aterrador del potencial de un conflicto más amplio y devastador en la región. Mi delegación sigue sosteniendo que sólo podrá conseguirse una paz duradera y justa en la región si se aplican fielmente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad. Ello requerirá, por encima de todo, el reconocimiento de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino, incluido su derecho inalienable a la libre determinación y a establecer su propio Estado soberano e independiente, conjuntamente con el reconocimiento de la independencia política e integridad territorial de todos los Estados de la región, incluido Israel. Mi delegación considera asimismo que una conferencia internacional de paz sobre el Oriente Medio, con los auspicios de las Naciones Unidas y la participación de todas las partes afectadas, y con una base de igualdad en todas sus fases, sigue siendo el mejor medio para lograr el tipo de paz a que me he referido. Esperamos sinceramente que las iniciativas diplomáticas que

se han intensificado con posterioridad a la guerra del Golfo lleven a un acuerdo para convocar en fecha temprana dicha conferencia.

Hemos seguido con gran preocupación los acontecimientos de Sudáfrica, donde la mayoría negra sigue haciendo sacrificios enormes para liberarse del azote del apartheid. En tanto son positivas medidas tales como la derogación de la Ley sobre zonas reservadas y las leyes relativas a la propiedad de la tierra, así como la promesa del Presidente De Klerk de eliminar los demás pilares del apartheid, resulta desalentador que a casi dos años de la aprobación en las Naciones Unidas de la Declaración sobre el apartheid, el proceso político para eliminar este sistema aborrecible siga estando en sus primeras fases.

Nos complace observar que, como resultado del valor y la visión política de los dirigentes negros, se alcanzó un acuerdo entre las partes afectadas el 14 de septiembre de 1991 para poner fin a la violencia que ha asolado a Sudáfrica desde hace tanto tiempo.*

* El Sr. Cheaka (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Existe hoy una oportunidad histórica para la creación de una sociedad democrática en una Sudáfrica unida, libre del apartheid y de todas las formas de discriminación racial. No debemos dejar que se nos escape esta oportunidad. Es fundamental que la comunidad internacional, si bien aplaudiendo los acontecimientos constructivos que tengan lugar allí, continúe manteniendo la presión necesaria hasta que el perverso sistema sea totalmente erradicado.

El nuevo clima de confianza reciente y de cooperación entre las dos superpotencias nos ofrece una oportunidad para intensificar esfuerzos que resulten en acuerdos significativos en todas las esferas del desarme, especialmente en la esfera nuclear, química y de otras armas de destrucción en masa.

En la esfera nuclear, el conjunto de medidas anunciado por el Presidente Bush el viernes pasado ha dado nueva fuerza al ímpetu generado por el Tratado para la eliminación de los misiles de alcance intermedio y de menor alcance, de 1987, y las negociaciones sobre la reducción de las armas estratégicas (START) de 1991. Lo que quizás sea más significativo que las cifras y tipos de armas implicadas es lo que parece ser una ruptura limpia con el enfoque filosófico de la limitación de armamentos y desarme que los Estados Unidos han seguido desde la guerra fría. En nuestra opinión, una respuesta soviética positiva, tanto en especie como en espíritu, a esta iniciativa unilateral de los Estados Unidos podría poner en marcha un proceso autogenerador que, en su momento, llevaría a la eliminación de todos los tipos de armas nucleares de los arsenales de los Estados que las poseen.

Al entrar en el decenio de 1990, poco ha cambiado en las circunstancias económicas de los países en desarrollo. En medio de la abundancia, la amplia mayoría de los países en desarrollo siguen encontrándose en un estado de pobreza abyecta. Si bien el comercio mundial ha mostrado un crecimiento saludable, no puede decirse lo mismo del comercio exterior de los países en desarrollo, y si bien las inversiones directas extranjeras se han cuadruplicado en el último decenio, una parte muy pequeña ha ido a los países en desarrollo. El nivel absoluto de las corrientes financieras oficiales a los países en desarrollo sigue estancado en términos reales.

El sistema del comercio internacional sigue estando amenazado por un proteccionismo en aumento, por tendencias crecientes hacia un comercio gestionado, y por el recurso frecuente a medidas unilaterales que contravienen los principios básicos del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Los países en desarrollo se enfrentan a medidas proteccionistas en las economías de mercado desarrolladas que afectan a los mismos sectores donde los países en desarrollo tienen una ventaja comparativa clara en la competencia internacional.

La crisis de la deuda, lejos de haber acabado, ha aumentado en magnitud e intensidad. Aunque unos pocos países deudores, de ingresos medios, han conseguido un cierto avance, los países más endeudados continúan enfrentándose a enormes dificultades. La cantidad total de la deuda externa de los países importadores de capital ha alcanzado la asoladora cifra de 1.400.000 millones de dólares.

La resolución de la crisis de la deuda es fundamental para la reactivación del crecimiento y el desarrollo de los países en desarrollo. La solución del problema de la deuda externa debe incluir necesariamente reducción de la deuda y del servicio de la misma como elemento central. Si bien las iniciativas recientes proporcionan un alcance limitado al alivio de la deuda, una solución duradera al problema requiere enfoques más decididos.

El que más de mil millones de personas vivan actualmente en la pobreza más absoluta, no solamente es inmoral, sino que plantea una amenaza real a la seguridad y estabilidad internacionales. La creación de un medio económico internacional que conduzca al crecimiento y al desarrollo de los países en desarrollo es, por lo tanto, un imperativo para la comunidad mundial. Hasta tanto y a menos que esto se logre, el abismo que divide el Norte del Sur se hará todavía más ancho.*

En menos de un año las naciones del mundo se reunirán en el Brasil para la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. El resultado de la Conferencia en la Cumbre, la primera jamás establecida formalmente por la Asamblea General, tendrá una incidencia

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

significativa sobre el futuro de la humanidad. Las amenazas potenciales y reales planteadas por la degradación del medio ambiente y su deterioro son de tal naturaleza que, a menos que se tomen medidas oportunas a nivel global, regional y nacional, la propia supervivencia de la raza humana se vería en peligro.

Lo que se requiere es la voluntad de todas las naciones, desarrolladas y en desarrollo, para trabajar juntas en cooperación y de forma concertada a fin de que pueda vencerse la amenaza al medio ambiente. La amplia gama de temas que será preciso considerar incluirá la pauta insostenible de producción y consumo, nuevas y adicionales fuentes de financiación para los países en desarrollo que les permitan hacer frente a los problemas del medio ambiente, y el desarrollo de tecnología y el acuerdo de transferencias tecnológicas.

El medio ambiente ocupa un lugar privilegiado en las prioridades de mi país. Permítaseme, por tanto, informar a esta Asamblea sobre los esfuerzos de mi país en la esfera de la protección medioambiental. Myanmar es rica en biodiversidad, en flora y en fauna, y esto lo consideramos como patrimonio nacional que debe ser protegido y conservado para generaciones futuras. De conformidad con ello, las consideraciones medioambientales se han tenido continuamente en cuenta en nuestra planificación y aplicación socioeconómica nacional.

Los bosques abundantes de Myanmar, un recurso de valor económico considerable, han sido gestionados sobre una base sostenible y racional. Para lograr esto, el Gobierno ha puesto en práctica una serie de planes quinquenales forestales. Fundamental en esto es el método, probado ya por el tiempo, de la extracción de madera ambientalmente racional, comúnmente conocida como sistema selectivo de Myanmar. Esto se complementa con un programa importante de reforestación llevado a cabo por el departamento forestal, así como por el público en general. El sexto plan quinquenal, para el período 1992-1996, prevé la quintuplicación de la reserva forestal natural.

El establecimiento de una comisión nacional para cuestiones de medio ambiente, en febrero de 1990, ha permitido a Myanmar mejorar sus esfuerzos medioambientales, tanto a nivel nacional como internacional. La comisión nacional, que tiene jurisdicción sobre todos los asuntos del medio ambiente,

coordina los esfuerzos de distintos ministerios y departamentos. También actúa como centro nacional para las cuestiones del medio ambiente en relación con otros países y organizaciones internacionales.

La Unión de Myanmar está acelerando su campaña contra el uso indebido de drogas, que se ha convertido en el problema social más importante en el mundo de hoy, tanto a nivel nacional, como bilateral e internacional.

A nivel nacional, las autoridades de Myanmar llevaron a cabo en Yangon, el 1° de julio de 1991, la destrucción pública de estupefacientes, continuando con sus actividades de reducción del aprovisionamiento de estupefacientes. Previamente ese mismo año, en una serie de ocasiones especiales en las que estuvieron presentes diplomáticos y agregados militares acreditados en Myanmar, representantes de diversos organismos de las Naciones Unidas y de la Administración de la lucha contra la droga, de los Estados Unidos, así como los medios de comunicación internacional, 1.500 acres de plantaciones de adormideras, refinerías de droga y grandes cantidades de estupefacientes y de instrumentos utilizados en su producción fueron destruidos. El valor total de las refinerías, parafernalia, estupefacientes y plantaciones de adormidera destruidos en público desde 1990 hasta la fecha representa, aproximadamente, 4.300 millones de dólares. Las actividades de reducción de la oferta de estupefacientes llevadas a cabo en mi país incluyen, asimismo, la destrucción de campos de adormidera: entre 1975 y 1991 más de 200.000 acres de estas plantaciones, con un potencial de producción anual de 940 toneladas de opio, fueron destruidas.

La magnitud de la contribución de Myanmar a la campaña internacional contra los estupefacientes no se puede medir sólo en términos monetarios. En términos de vidas salvadas y de miseria humana y problemas sociales evitados en los países extranjeros afectados por los estupefacientes, la magnitud de nuestra contribución es muchísimo mayor y, ciertamente, no se puede cuantificar.

Un enfoque novedoso que hemos adoptado como parte integral de la campaña completa contra los estupefacientes ha sido conseguir ganarnos los corazones y mentes de la población local en las zonas de cultivo de adormidera, y conseguir su voluntad y cooperación plena en el logro de la erradicación total

del cultivo de adormidera. Se han conseguido resultados significativos también en este aspecto. El programa para el desarrollo de zonas fronterizas y razas nacionales que se está aplicando ahora apoya plenamente los esfuerzos de la campaña nacional contra los estupefacientes, y creemos que el programa contribuirá efectivamente a la erradicación total y pronta del cultivo de adormidera.*

* El Sr. Cheaka (Togo), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

A nivel bilateral, nuestra cooperación activa con los países vecinos en materia de control del uso indebido de drogas está logrando avances significativos. Tras dos rondas de debates, en los que participaron representantes del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas, los representantes de los Gobiernos de Myanmar y Tailandia firmaron en marzo de este año un acuerdo de cooperación entre ambos países sobre una amplia gama de actividades relativas a la lucha contra los estupefacientes. Posteriormente, en el mes de marzo, se firmó con China un acuerdo similar al término de los debates de alto nivel celebrados en Beijing, en los que tomaron parte representantes del Gobierno de Myanmar y de China, así como el Director Ejecutivo de dicho Programa. En septiembre se iniciaron conversaciones en Yangon entre representantes de Myanmar y de Lao sobre cuestiones relacionadas con la cooperación bilateral en el control del uso indebido de drogas. Esas conversaciones continuarán en Vientiane en un futuro próximo. A medida que estos acuerdos bilaterales de cooperación vayan progresando y concretándose cada vez más, esperamos ampliarlos a un nivel subregional, con participación de los cuatro países y abarcando la zona crucial del Triángulo Dorado y todas las zonas vecinas.

A nivel internacional, la adhesión de Myanmar a la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1988, constituye un hito importante en la historia de nuestros esfuerzos para combatir la amenaza de las drogas ilícitas y nuestra participación en la campaña internacional contra este horrible flagelo.

Con todas estas medidas concretas y resultados tangibles tras de nosotros y con planes futuros definidos tendientes a erradicar eficazmente la amenaza de las drogas, nosotros, en Myanmar, estamos seguros de que pronto obtendremos una victoria resonante y decisiva en nuestra lucha contra el uso indebido de drogas. Al hacerlo, esperamos que Myanmar pueda realizar una contribución importante al éxito de los esfuerzos mundiales para combatir el flagelo de los estupefacientes ilícitos, prestando un valiosísimo servicio a toda la humanidad.

En momentos en que el mundo se encuentra en una encrucijada de cambio y transformación, nosotros, en Myanmar, nos hallamos en el umbral de una nueva hora. En esta importante coyuntura, el Gobierno de Myanmar está acometiendo una amplia gama de intentos para iniciar un proceso que conduzca a la paz y la prosperidad y al logro de las aspiraciones del pueblo en favor de un Estado democrático. El año pasado se hicieron progresos significativos hacia la restauración del orden público en todo el país y el establecimiento de las bases de un Estado democrático. El hecho de que ahora se hayan abierto nuevamente todas las escuelas, colegios, universidades y demás instituciones de alta enseñanza es testimonio de la vuelta a la normalidad en todo el país. Se sigue fomentando en el país una total libertad de religión. Con el apoyo activo del Gobierno, están floreciendo como nunca antes los grupos religiosos de diversas creencias, con lo que se desmienten las alegaciones falaces que se formulan en algunos sectores con motivos ulteriores. Un acontecimiento sin precedentes que contribuye a la consolidación de la estabilidad en el país es el retorno a la legalidad de ocho grupos insurgentes. Esos grupos, habiendo renunciado al uso de la violencia, han unido fuerzas con el Gobierno y el pueblo para transformar sus respectivas zonas en comunidades prósperas y florecientes. Por primera vez en decenios, las armas han enmudecido y la paz y la tranquilidad prevalecen ahora en zonas remotas del país, donde reinaban antes el desorden y el terror.

En algunos sectores se han suscitado dudas con motivo de la demora aparente en la transferencia del poder. Algunos han llegado hasta el extremo de afirmar que el Gobierno de Myanmar no ha mostrado indicios de respetar la voluntad del pueblo. Sin perjuicio de la posición mantenida firmemente por mi Gobierno, en el sentido de que el proceso político ahora en curso en el país es una cuestión que incumbe fundamentalmente a la jurisdicción interna de nuestro país - principio claramente consagrado en la Carta -, deseo informar a la Asamblea acerca de los hechos.

Dos meses después de la celebración con éxito de elecciones multipartidarias en mayo de 1990, que fueron reconocidas por todos como las elecciones más justas y libres de la historia de Myanmar, el Consejo de Restablecimiento del Orden Público emitió el 27 de julio de 1990 la

Declaración 1/90, en la que estableció un programa a realizar con posterioridad a las elecciones. Todos los partidos políticos han convenido en actuar de conformidad con ese programa.

La Comisión Electoral, que es un órgano independiente, elevó dos informes de situación este año, indicando que continuaba su tarea de redacción de un informe final de conformidad con la ley electoral y las normas vigentes en la materia, y que el examen de los ingresos financieros de los candidatos no podía hacerse más rápidamente debido a que ellos no mantenían cuentas en forma sistemática. En cumplimiento de la ley electoral, una serie de candidatos han comunicado los resultados y se han creado tribunales para investigar las objeciones planteadas. Debe permitirse que el debido proceso de la ley complete su curso.

Una vez que la Comisión Electoral haya presentado su informe final, el Consejo de Restablecimiento del Orden Público se reunirá con los representantes electos para considerar la celebración de una convención nacional. A la convención se le encomendará la tarea de elaborar un amplio consenso nacional que constituirá las bases para la redacción de una nueva constitución. Además de los representantes electos, participarán en la convención los líderes de los partidos políticos, los líderes y representantes de todas las razas nacionales y políticos veteranos respetados.

Sobre la base del consenso nacional a que se llegue en la convención, los representantes electos elaborarán una nueva constitución. El Consejo de Restablecimiento del Orden Público, en las mejores tradiciones de los Servicios de Defensa de Myanmar, formulará sugerencias y prestará toda la ayuda necesaria para la elaboración y adopción con éxito de una Constitución duradera. El Consejo de Restablecimiento del Orden Público está por encima de los partidos políticos. No es una organización política ni tiene la intención de constituir una institución de ese tipo. Seguirá asumiendo su responsabilidad de dirigir a la nación hasta el momento en que pueda constituirse un gobierno fuerte sobre la base de la nueva Constitución.

Indudablemente, una Constitución fuerte y perdurable es un requisito para un gobierno fuerte y estable, más aún en Myanmar en razón de sus experiencias

históricas. La primera Constitución, adoptada en 1947 cuando Myanmar se encontraba todavía bajo dominio colonial británico, tenía defectos e imperfecciones. A principios del decenio de 1960, unos pocos políticos con ambiciones secesionistas intentaron aprovecharse de la situación. Como resultado de ello, el país fue llevado al borde de la desintegración en 1962 y los Servicios de Defensa se vieron obligados a actuar para salvar al país.

La segunda Constitución fue promulgada en 1974 en momentos en que regía el sistema socialista unipartidario. Todo el pueblo tomó parte en el proceso general y sistemático que duró más de dos años. El texto final fue adoptado en un referéndum nacional celebrado el 3 de enero de 1974, por un voto abrumador del 90,19%. A pesar de esto, la Constitución duró poco tiempo y se tornó ineficaz en 1988 cuando, en respuesta a las aspiraciones del pueblo, el Consejo de Restablecimiento del Orden Público abolió el sistema unipartidario e introdujo un sistema democrático multipartidario.

A la luz de estas experiencias, huelga decir que la nueva Constitución que se está considerando ahora debe ser un instrumento vivo que refleje las esperanzas y aspiraciones de esta generación y de las generaciones venideras.

En esta etapa crítica de la vida de mi país, el proceso constitucional es una empresa que debe llevarse a cabo de manera pacífica, sistemática y ordenada. El propio pueblo de Myanmar es el que mejor puede realizar esa tarea, al ritmo y en la forma que mejor se adapten a las condiciones del país.

Para concluir, deseo afirmar categóricamente que, una vez que se haya completado el proceso político que he esbozado, el Consejo de Restablecimiento del Orden Público transferirá las riendas del Estado a un gobierno estable y vigoroso, constituido de conformidad con la nueva Constitución.*

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

DISCURSO DEL GENERAL IBRAHIM B. BABANGIDA, PRESIDENTE Y COMANDANTE EN JEFE
DE LAS FUERZAS ARMADAS DE LA REPUBLICA FEDERAL DE NIGERIA

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria.

El General Ibrahim B. Babangida, Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria, Excelentísimo Señor General Ibrahim B. Babangida, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente BABANGIDA (interpretación del inglés): Constituye un honor para mí hablar en esta Asamblea, tanto como Presidente de la República Federal de Nigeria como Presidente de la Organización de la Unidad Africana (OUA). En ambas calidades, Sr. Presidente, permítame que lo felicite por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo sexto período de sesiones. No cabe duda de que su elección es un gran homenaje a sus dotes y un reconocimiento a las contribuciones de su país a los ideales de las Naciones Unidas. Estoy seguro de que, bajo su acertada dirección, las deliberaciones de este período de sesiones llegarán a una conclusión fructífera.

Deseo también rendir homenaje a su predecesor, el Sr. Guido de Marco, de Malta, por la capacidad con que dirigió los trabajos del último período de sesiones.

Quisiera expresar mi profundo agradecimiento al Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien en los últimos diez años puso sus dotes notables al servicio de nuestra Organización. Sus extraordinarias contribuciones como defensor de la paz y su apoyo a la causa de los menos

favorecidos le han valido el reconocimiento de la comunidad internacional. Cuando su mandato toca a su fin, le deseo ventura en sus empeños futuros.

Las Naciones Unidas, que en 1945 contaban con 51 Miembros, han pasado a ser una Organización de 166 Estados, con el ingreso, en este período de sesiones, de la República Popular Democrática de Corea, la República de Corea, los Estados Federados de Micronesia, la República de las Islas Marshall, así como las Repúblicas de Letonia, Estonia y Lituania. Me sumo a las calurosas palabras de bienvenida que se les han dirigido.

En los nueve lustros de existencia de las Naciones Unidas, nunca han sido más brillantes las perspectivas para construir un mundo seguro para toda la humanidad. El fin de la guerra fría, los cambios espectaculares acaecidos en Europa oriental, los acuerdos alentadores concertados por los Estados Unidos y la Unión Soviética en materia de desarme nuclear, junto con las últimas medidas unilaterales anunciadas por el Presidente George Bush, el adelanto alcanzado en la solución de los conflictos regionales y la creciente convergencia de opiniones sobre la democratización y su vinculación con el desarrollo, todo esto se ha combinado para crear un clima más propicio para la auténtica cooperación internacional.

El desafío que enfrenta la comunidad internacional, por lo tanto, es aprovechar esta oportunidad para establecer un nuevo orden mundial en el que las Naciones Unidas sean el instrumento para la promoción y el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, la armonización de los intereses de todos los Estados y el fomento de la prosperidad mundial. Este nuevo orden se debe definir, diseñar y defender en forma colectiva.

África, al igual que otras partes del mundo, se está ajustando a los recientes acontecimientos mundiales, tan dramáticos. Nuestros pueblos miran con ojos críticos cómo se ejerce la política y los cambios necesarios para conseguir la estabilidad, la seguridad y el desarrollo. Por esta razón, las cuestiones de democratización, de derechos humanos y de participación popular en los procesos político y económico han cobrado dimensiones importantes en las deliberaciones de la OUA.

En junio de 1991, la OUA, reunida en su cumbre de Abuja, la nueva capital de Nigeria, deliberó de nuevo sobre estos temas. La cumbre resolvió que los

países africanos deben adquirir plenamente la cultura democrática que permita a nuestros pueblos gozar de los derechos humanos fundamentales y participar efectivamente en las decisiones que afectan a sus vidas y su bienestar. Naturalmente, debe haber una diversidad de modelos de democratización, que deben tener en cuenta las distintas culturas y otros factores ambientales. Por lo tanto, cada país desarrolla su variante de la democracia a un ritmo diferente.

En Nigeria, por ejemplo, el Programa de Transición al Gobierno Civil es un proceso cuidadosamente escalonado en el que se espera que el gobierno democrático pase por un aprendizaje político, un ajuste institucional y la reorientación de la cultura política.

A fines de 1992 se habrán celebrado elecciones para todos los niveles de gobierno y se habrá completado el programa de transición iniciado en 1986. Otros enfoques de la democratización, especialmente la variedad, elemento de la Conferencia Nacional, han entrañado el desplazamiento rápido de los gestores titulares del Estado, sustituidos por dirigentes provisionales que, a su vez, comenzarán el proceso de transición.

El desarrollo económico fomenta la democracia. Sin embargo, el subdesarrollo es una amenaza y un obstáculo para la democracia. Elogiamos a los pueblos de Europa oriental y de la Unión Soviética por su decisión de constituir sociedades democráticas. También tomamos nota de la asistencia financiera y económica importante que los países industrializados occidentales y el Japón han decidido brindarles. Esto contrasta directamente con el hecho de que, virtualmente, no se tienen en cuenta los esfuerzos africanos. Si persisten ese descuido y esa indiferencia, la democracia puede causar desilusión ante las dificultades económicas persistentes y profundas.

Conscientes de esa relación entre la democracia y el desarrollo, muchos países de Africa están aplicando reformas económicas junto con la reestructuración de los procesos políticos. La autonomía es el pilar de nuestras nuevas ideas sobre la reforma económica. En el ámbito de cada país, hemos iniciado programas de ajuste estructural para liberalizar nuestras economías. Mediante la liberalización esperamos que el sector privado desempeñe un papel primordial en la revitalización de nuestras economías. A nivel continental, en junio último, en nuestra reunión cumbre de Abuja, se firmó el Tratado de creación de la Comunidad Económica Africana, con el objetivo de establecer un mercado común integrado. Lo que tratamos de lograr un Africa totalmente desarrollada, capaz de alimentarse por sus propios medios y que pueda ser la fuerza motriz de su crecimiento y participar activamente en el sistema económico mundial.

El ajuste estructural de Africa, si no existe un ambiente internacional propicio, parece incapaz de provocar un giro total de nuestra economía y garantizar la estabilidad de nuestra vida política. Debe decirse que los esfuerzos de Africa no han recibido el apoyo internacional necesario.

Recordaré que en junio de 1986 las Naciones Unidas aprobaron el Programa de Acción para la recuperación económica y el desarrollo de africa (PANUREDA), que abarcaba el período de 1986 a 1990. Al revisarse el Programa quedó de

manifiesto que su aplicación no había sido nada satisfactoria. Por lo tanto, el funcionamiento de la economía africana desde 1986 ha sido lamentable. Esto se puede atribuir principalmente a la carga de la deuda, al colapso de los precios de los productos básicos, a los bajos niveles de las corrientes de recursos provenientes de los países desarrollados y a los desastres naturales.

Defraudados por los pobres resultados del PANUREDA, los países africanos decidieron presentar un nuevo programa de acción para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990, en lugar de pedir a la comunidad internacional un segundo PANUREDA. El Programa prevé que el producto interno bruto africano debe aumentar por lo menos en un 6% anual en términos reales para que el continente pueda duplicar su ingreso per cápita para el año 2015. En 1992 este nivel de crecimiento requerirá recursos por un valor de 30.000 millones de dólares.

Esperamos que la comunidad internacional, en cooperación con Africa, se esfuerce por garantizar que el nuevo Programa se cumpla de conformidad con las necesidades y aspiraciones de Africa. Esa comunidad debe aceptar el principio de compartir la responsabilidad y de la plena participación de Africa, y comprometerse firmemente a brindar más apoyo que durante el período de 1986 hasta ahora. Africa no es ni deberá ser una variable poco importante en la ecuación del desarrollo mundial. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel decisivo en el intento y la decisión de Africa de superar el estancamiento de su desarrollo.

Recalco que el endeudamiento de Africa es el principal obstáculo para el desarrollo del continente. El problema de la deuda es un elemento crucial de la situación económica crítica de Africa. La deuda paraliza al continente. Las realidades son tan aterradoras como deprimentes. La deuda total de Africa equivale al 102,3% de su producto nacional bruto y a más del 300% del valor total de sus exportaciones. Como media, el 30% de los ingresos por concepto de exportaciones del continente se utilizan para el servicio de la deuda. Para los países menos adelantados el porcentaje es más del doble de la media. No podemos seguir así.

Es apremiante establecer un diálogo práctico entre los países acreedores y los países deudores con respecto a la crisis de la deuda. Consideremos la idea de condonar la deuda para lograr programas de ajuste estructural creíbles y sostenibles. Consideremos la idea de condonar de la deuda para crear

programas creíbles de protección ambiental. Consideremos la idea de condonar la deuda para establecer programas creíbles de democratización.

Además del problema de la deuda, lo que necesita África es un paquete financiero especial, una especie de Plan Marshall que demuestre la sinceridad del mundo desarrollado frente a la catastrófica situación del continente, que corrija los errores históricos y dirija al mundo por el camino de un nuevo orden justo y equitativo.

Recientemente el mundo se ha preocupado por los grandes problemas ambientales, como el agotamiento de la capa de ozono, el calentamiento global, la lluvia ácida y el vertimiento de desechos tóxicos y peligrosos. Los problemas ambientales africanos de la sequía, la deforestación, la desertificación y la erosión no son menos graves que los de los países industrializados. Dentro de nuestros recursos limitados, hemos hecho esfuerzos por poner coto al deterioro del medio ambiente que, en los países en desarrollo, está estrechamente vinculado con la pobreza y el subdesarrollo. Por lo tanto, la promoción del desarrollo económico y social constituye un factor esencial para la protección del medio ambiente.

De cara a la futura Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, instamos a la comunidad internacional a que se comprometa plenamente a luchar por una tecnología sensata desde el punto de vista del medio ambiente, que esté disponible para todos los países. Para lograr que se cumpla ese compromiso, la Conferencia debe establecer un mecanismo internacional que aplique un auténtico programa de acción global. Ese programa debería abarcar todos los aspectos de la amenaza al medio ambiente, sin perjuicio de las aspiraciones, en materia de desarrollo, de África y otras regiones en desarrollo.

Los cambios positivos y radicales producidos en el mundo han facilitado la solución de algunos conflictos regionales. No obstante, estamos preocupados por el hecho de que sigan sin resolverse varios otros conflictos, cuya continuación amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Instamos a todos los países interesados a que aprovechen el actual clima internacional para buscar la solución pacífica de sus controversias, bajo los auspicios de las Naciones Unidas y de sus organizaciones regionales.

La Organización de la Unidad Africana (OUA) sigue buscando las formas de mejorar sus mecanismos para solucionar los conflictos africanos y llevar la paz duradera a nuestro continente. Actualmente, procuramos soluciones para los conflictos en Sudán, Somalia y Rwanda. Como Presidente de la OUA, participo personalmente en este proceso.

A nivel subregional, la Comunidad Económica de los Estados del Africa Occidental (ECOWAS) continúa interviniendo activamente, con un gran costo para sus miembros, para ayudar al pueblo de Liberia a llevar la paz a su país. En julio se creó un comité especial de la ECOWAS para examinar las formas de promover el proceso de paz en Liberia. Nos satisface observar que todas las partes en el conflicto alcanzaron un acuerdo para desarmar a los sectores en pugna y establecer una comisión electoral encargada de llevar a cabo elecciones presidenciales y legislativas.

Permítaseme utilizar el privilegio que me brinda esta ocasión para exhortar una vez más a nuestros hermanos de Africa a que hagan la paz y procuren una solución pacífica de los problemas que los han desgarrado a ellos y a sus países.

Durante más de 30 años, esta Asamblea ha apoyado las aspiraciones del pueblo de Sudáfrica en cuanto al establecimiento de una sociedad democrática no racial. De conformidad con esa posición, la Asamblea declaró que el apartheid es un crimen de lesa humanidad y procedió a recomendar la imposición de sanciones contra el régimen sudafricano. Estos años de presión internacional y la lucha de los pueblos del Africa meridional han producido un gran impacto sobre la forma de pensar y, por ende, sobre las políticas del Gobierno de Sudáfrica.

En la última cumbre de la OUA, tomamos conocimiento de los cambios positivos registrados en ese país. Los recibimos con beneplácito. Las Naciones Unidas pueden sentir gran satisfacción y orgullo por su propia e importante contribución a la realización de esos cambios. Los amantes de la libertad, todos aquellos que sufrieron y todos los que aún siguen sufriendo, como también quienes hicieron el sacrificio supremo, deben merecer nuestro reconocimiento por el progreso logrado en cuanto al surgimiento de un nuevo orden en Sudáfrica.

Sudáfrica debe arribar todavía a su destino final. Por lo tanto, la comunidad internacional tiene que permanecer alerta hasta que se logren en Sudáfrica los objetivos de libertad, justicia y una sociedad democrática y no racial.

Observamos los esfuerzos por eliminar la violencia comunal, que dieron por resultado la reunión que se llevó a cabo en Johannesburgo el 14 de septiembre de 1991, durante la cual se firmó un acuerdo de paz nacional entre el Congreso Nacional Africano (ANC), el Partido Inkatha de la Libertad y el Partido Nacional. Expresamos nuestro reconocimiento a todos los responsables de este acuerdo.

Reconocemos que la cooperación entre una nueva Sudáfrica y otros países africanos con la capacidad requerida puede actuar como un catalizador para el crecimiento y el desarrollo económicos. Africa está dispuesta a dar la bienvenida a una Sudáfrica nueva, no racial y democrática como miembro respetable de la comunidad de naciones y para establecer relaciones normales y provechosas con ese país.

Más que en ningún otro momento en el pasado, el Oriente Medio se encuentra ahora en los umbrales de un importante esfuerzo en pro de la paz. Los acontecimientos recientes, en especial el acuerdo para convocar a una conferencia de paz, han robustecido nuestro convencimiento de que el camino hacia la paz en la región pasa por la negociación y no por la guerra. Felicitamos a todos aquellos que trabajan incansablemente para la convocación de la conferencia de paz. Corresponde a todas las partes en el conflicto demostrar que desean la paz. Por lo tanto, las exhortamos a que no escatimen esfuerzos con el propósito de llegar a una solución justa y duradera, que garantice la coexistencia pacífica en la región.

Durante la guerra del Golfo, el mundo se sintió atemorizado ante el posible empleo de armas químicas. En Africa siempre hemos recalcado que las naciones no sólo deben renunciar a la utilización de tales armas, como se estipula en el Protocolo de Ginebra de 1925, sino que también deben apoyar la prohibición total de su desarrollo, producción y almacenamiento, así como su eliminación de los arsenales de aquellos que las poseen. Por consiguiente, instamos a la urgente concertación de una convención sobre las armas químicas.

Observamos con satisfacción el acuerdo logrado hasta ahora entre los Estados Unidos y la Unión Soviética en materia de desarme nuclear. Felicitamos al Presidente George Bush por las iniciativas de amplio alcance que anunció hace unos pocos días e igualmente vemos con agrado la pronta respuesta del Presidente Mikhail Gorbachev. Estos actos propios de grandes estadistas representan un hito importante en los esfuerzos por evitar una catástrofe nuclear.

En Africa hemos tomado medidas concretas para llevar a la práctica nuestra antigua Declaración de convertir a nuestro continente en una zona libre de armas nucleares. Africa está preocupada igualmente por la creciente proliferación de las armas convencionales. Dada su capacidad de destrucción, su amenaza a la paz y la seguridad internacionales y el enorme drenaje de recursos humanos y financieros que constituye para todas las naciones, especialmente para los países en desarrollo, la comunidad internacional debe comenzar a considerar seriamente la cuestión de la carrera de armas convencionales en forma constructiva y no discriminatoria.

En pocos años, las Naciones Unidas celebrarán sus 50 años de existencia. En los cuatro decenios y medio de vida que llevan hasta ahora, han constituido el foro para reducir la tirantez mediante el diálogo, incluso cuando no pudieron resolver las cuestiones. Han sido el catalizador para poner fin al colonialismo y concretar los derechos fundamentales de los pueblos a la libre determinación y la independencia.

La Carta de las Naciones Unidas abarca principios que son fundamentales para el logro de la paz. Por ende, nuestro deber es fortalecer a la Organización. Al hacerlo, debemos tratar de adaptar sus principales órganos a las realidades del presente y las exigencias del futuro.

Es hora de considerar, de manera seria, la composición del Consejo de Seguridad. Se trata de uno de los principales órganos de las Naciones Unidas, que necesita ser democratizado. La cantidad de 15 miembros resulta inadecuada, teniendo en cuenta el aumento en el número de Miembros de las Naciones Unidas desde 1965, cuando se amplió la composición del Consejo de Seguridad por última vez. La limitación de que los miembros permanentes sean los cinco actuales resulta anacrónica y carente de representatividad.

La lógica de la democracia no puede confinarse dentro de las fronteras de los Estados pero necesariamente debe ser aplicable a la actividad de las organizaciones internacionales. Por consiguiente, nuestra opinión ponderada es que se necesita ampliar el número de miembros del Consejo de Seguridad y admitir a miembros permanentes adicionales que representen a todas las regiones del mundo.

El profundo compromiso de los Estados africanos con las Naciones Unidas ha quedado demostrado a lo largo de los años. Como prueba adicional de ese compromiso, la Organización de la Unidad Africana (OUA) ha presentado una lista de candidatos distinguidos para que se considere su servicio a la Organización en el cargo de Secretario General. La petición de Africa del cargo se ha interpretado erróneamente como solicitud de tratamiento especial. Nuestro caso se basa en la competencia y la justicia. Africa está dispuesta a ofrecer al mundo lo mejor que posee en la búsqueda de los nobles ideales que dieron lugar a la creación de las Naciones Unidas. Por consiguiente, Africa pide al resto del mundo que aplique un sentido adecuado de la justicia al considerar el nombramiento del nuevo Secretario General de las Naciones Unidas. Creemos firmemente que el próximo Secretario General debería ser africano.

Para nosotros en Africa, el nuevo orden mundial debe dar primacía a las Naciones Unidas, que deberían revitalizarse para cumplir su mandato en virtud de la Carta como principal instrumento para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Debería ser un foro para armonizar los intereses de los fuertes y los débiles. Todos los países deben reconocer la aplicación universal del derecho, porque en última instancia, el futuro de la humanidad depende de dicho reconocimiento.

Además, para que el nuevo orden mundial sea verdaderamente equitativo, todos los Miembros de las Naciones Unidas deberían comprometerse a aceptar el principio de que la prosperidad, al igual que la seguridad, es indivisible. El olvido persistente de las circunstancias económicas de la mayoría de los países del tercer mundo presenta un grave riesgo para una armonía duradera en las relaciones entre los Estados. La división del mundo entre una minoría rica y una mayoría pobre plantea una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. En el pasado reciente, el mundo ha presenciado el f' al de ciertas rigideces en las relaciones políticas internacionales. Esto nos ha hecho abrigar nuevas esperanzas. Eliminemos también las rigideces en las relaciones económicas y financieras internacionales.

Faltan nueve años para el final de este siglo tan importante, que ha contemplado guerras, liberaciones y la conquista del espacio por el hombre.

Creemos un nuevo orden mundial beneficioso para todos. Que todas las naciones decidan hacer de este último decenio del siglo un decenio de paz, un decenio de seguridad y estabilidad, un decenio de armonía racial y un decenio para el desarrollo.

El PRESIDENTE (interpretación del árabe): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria y Presidente de la Organización de la Unidad Africana por la importante declaración que acaba de formular.

El General Babangida, Presidente y Comandante en Jefe de las Fuerzas Armadas de la República Federal de Nigeria, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (Continuación)

DEBATE GENERAL

Sr. SILVA CIMMA (Chile): Señor Presidente: Hay momentos en la vida de las naciones en que se presentan circunstancias excepcionales para consolidar la paz y la cooperación entre los pueblos. Ocasiones para corregir errores del pasado, para recuperar el tiempo destruido por conflictos, para materializar anhelos largamente esperados.

Creo, sin exagerado optimismo, que hemos comensado a transitar por una de esas etapas. Son muchos los signos que así lo indican. Pero de todos, el más fundamental es el reencuentro del ser humano con su dignidad y con su libertad.

Tal acontecimiento ha hecho posible que la historia cambie de curso. Y que hoy tengamos la extraordinaria oportunidad, y también la enorme responsabilidad, de intentar construir un mundo mejor del que hasta ahora hemos conocido.

De ahí deriva la especial importancia de este cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General que recién se inicia. Nos felicitamos por ello de vuestra elección, Señor Presidente, que permite que un experimentado diplomático dirija nuestros debates y los lleve a buen fin.

La Asamblea General ha votado la incorporación de siete nuevos Miembros y eleva así a 166 el número de Miembros de las Naciones Unidas, confirmando a la vez su vigencia y su universalidad. Saludamos a los Estados Federados de Micronesia, Estonia, Islas Marshall, Letonia, Lituania, la República de Corea y República Popular Democrática de Corea, y les damos nuestra más cordial bienvenida.

En breves pero intensos años, el formidable avance de la causa de la libertad ha creado las condiciones para que las Naciones Unidas puedan, sin estériles disensiones, cumplir a cabalidad los postulados de su Carta fundamental.

Chile, y en general América Latina, no han sido ajenos a estos procesos. El mapa de sus democracias, ayer mutilado y oscurecido en distintas partes por autoritarismos diversos, hoy sale al encuentro de un mundo que busca establecer un diálogo fundado en los ideales comunes de la democracia y del respeto de los derechos humanos.*

* El Sr. Cordovez (Ecuador), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

En estos momentos, la renovada realidad democrática de nuestro continente enfrenta una crucial prueba. El golpe de Estado en Haití así lo está señalando. El representa una afrenta a la comunidad internacional - que hace pocos días acogió en esta misma tribuna a su Presidente - y la más condenable forma de perturbar la paz y la seguridad en nuestra región.

Ayer, la Organización de los Estados Americanos (OEA) puso en acción los mecanismos acordados en su última Asamblea General a fin de hacer efectivo el "Compromiso de Santiago con la Democracia". La reunión de Cancilleres de la OEA aprobó medidas para lograr el restablecimiento del Gobierno legítimo en Haití y envió una misión a ese país manifestando su disposición, si fuese necesario, a tomar medidas adicionales apropiadas para conseguir ese objetivo. Hemos concurrido sin vacilación a aprobar tales acuerdos. Chile, que ha conocido los sufrimientos que acarrea la libertad quebrantada, se hace solidario con el pueblo haitiano y exige que se respete el libre ejercicio de su soberanía expresada en las urnas en diciembre de 1990. La democracia debe restablecerse en Haití.

Hemos constatado que son los valores de esa democracia los que han transformado un ambiente de confrontación en uno de colaboración. Ellos han creado las condiciones para poner término a conflictos que se arrastraban por largo tiempo y avanzar en la solución de otros aún pendientes. Asimismo, han determinado que se comience a desmontar el oprobioso régimen de apartheid, que esperamos desaparezca prontamente. De igual forma, han permitido inequívoca y unánimemente condenar y acabar con la agresión perpetrada contra un Miembro de las Naciones Unidas, desalentando la reiteración de tales actos en el futuro.

Coincidimos con la afirmación de nuestro Secretario General, reproducida en su Memoria, en el sentido de que ha llegado "... el fin del largo período de estancamiento de las Naciones Unidas" (A/46/I, pág. 2). Es una realidad reconocida por todos los líderes mundiales que la Organización ha ganado autoridad y prestigio. En gran medida, ello se ha debido al esfuerzo, tenacidad e imaginación creadora de su actual Secretario General. Cuando se acerca el término de su mandato, debemos consignar que la actuación de Javier Pérez de Cuéllar se ha ajustado en forma ejemplar a la norma de conducta que en su oportunidad el primer Presidente de la Asamblea General le aconsejara

al primer Secretario que tuvo la Organización: ha sido firme sin ser intransigente; conciliador, sin ser débil; imparcial sin excepción.

A casi medio siglo de su nacimiento, será indispensable adaptar las Naciones Unidas a los desafíos del próximo milenio. El actual período de sesiones deberá concentrar sus esfuerzos en esas tareas.

Los trascendentales cambios operados en la escena mundial, junto con dejar atrás el anterior equilibrio de poder, han modificado los antiguos conceptos de seguridad que lo sustentaban. Tales cambios deben verse reflejados ahora en las estructuras y los procedimientos de la Organización mundial. Ellos representan un capital que ha de ser invertido en lograr progresos significativos en el perfeccionamiento de los mecanismos de paz, en las negociaciones para alcanzar acuerdos sustantivos y equilibrados sobre regulación de armamentos, incluyendo la prohibición total y definitiva de todas las armas de destrucción en masa. Es esencial que la función tutelar de la paz que la Carta de San Francisco encomendó a las Naciones Unidas sea plenamente asumida, en todas las instancias, mediante una acción multilateral que debe constituir una responsabilidad compartida por todos los Estados Miembros.

La experiencia del Golfo Pérsico debe conducir a perfeccionar los medios de seguimiento que posee el Consejo de Seguridad en las materias que le competen y respecto del cumplimiento de sus resoluciones. La paz - debemos reconocerlo - es un bien que está sometido a constantes amenazas en múltiples escenarios. Ello aconseja acoger y respaldar la contribución oportuna y expedita que a través de diversas formas se genera en los propios ámbitos regionales y subregionales, para preservar en ellos la paz. A la vez, debe fortalecerse el papel del Secretario General durante las crisis y en la prevención de los conflictos.

Chile se enorgullece de sumar a sus anteriores misiones de mantenimiento de la paz su actual participación en las abnegadas tareas de la Misión de Observación de las Naciones Unidas para el Iraq y Kuwait (UNIKOM), en el Golfo Pérsico, y en la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO), en el Sáhara Occidental.

Por sobre todo, la paz exige encarar las inquietantes tensiones que aún confrontan a la humanidad. La tentación de recurrir a la fuerza, el

terrorismo, el narcotráfico, el comercio de armas, la opresión de las tiranías, la transgresión de los derechos humanos y la miseria que hoy impera en extensas zonas del mundo no pueden sino constituir causas de permanentes conflictos e inseguridad.

En lo inmediato, tenemos confianza en que por la vía del entendimiento y la colaboración se resolverá la dramática situación que hoy se vive en Yugoslavia, y esperamos que fructifiquen las gestiones para que la Conferencia de Paz sobre el Oriente Medio conduzca a una solución justa para los asuntos pendientes en esa área.

Ese mismo espíritu de entendimiento y cooperación es el que anima al Gobierno del Presidente Aylwin y al conjunto de las naciones latinoamericanas a hacer de nuestra región una zona donde prevalezcan la paz y la democracia. Los promisorios e inéditos pasos que en el último tiempo se han dado en esa dirección son el resultado de la profunda adhesión de las democracias de América Latina al ejercicio del diálogo y a la plena vigencia del derecho internacional. Por ese camino, Chile y Argentina han ofrecido a la comunidad de naciones un elocuente testimonio de su vocación pacífica y jurídica al resolver de común acuerdo sus diferendos limítrofes pendientes - sobre una de las fronteras más extensas y difíciles del mundo - recurriendo, para el único punto que no pudo ser objeto de solución directa, al mecanismo arbitral previsto en el Tratado de Paz y Amistad, de 1984.

La convicción en la solución pacífica de toda controversia ha hecho posible que se intensifique el clima de confianza en la región. En el reciente Compromiso de Mendoza, suscrito conjuntamente con Brasil y Argentina y al que se ha sumado Uruguay, hemos proclamado nuestra determinación de erradicar de Latinoamérica toda posibilidad de introducir armas químicas y biológicas. Tales iniciativas deberán complementarse con la consolidación de una amplia zona desnuclearizada cuando fructifiquen los propósitos que impulsamos para poner en vigencia plena el Tratado para la Proscripción de las Armas Nucleares en América Latina.

En el marco de los positivos logros para neutralizar los riesgos de conflictos en el continente, hemos recibido con profunda satisfacción y alegría los acuerdos sobre El Salvador, firmados hace muy pocos días en esta

Organización, y que hacen entrar en su fase de culminación la pacificación de Centroamérica.

Hoy, en América Latina está en marcha una activa concertación política para enfrentar los desafíos de un mundo en transformación. A pesar de las dificultades y limitaciones - y, justamente, para resolverlas - se multiplican los consensos y los mecanismos de cooperación y crece la conciencia de que la paz y la seguridad sólo se consolidarán si somos capaces de superar los problemas de diversa índole que conspiran contra el bienestar y la estabilidad de nuestros pueblos.

Chile se ha comprometido en la tarea de hacer realidad la promesa de libertad y justicia inherente a la democracia. Ello exige procurar crecientes niveles de equidad para nuestra sociedad; también asegurar con eficiencia y coherencia un desarrollo económico sostenido y sustentable.

Nuestro país, en el último tiempo, ha demostrado su eficaz vocación exportadora y su firme determinación a ejercer las prácticas propias de una economía abierta y dinámica, en consonancia con las tendencias que prevalecen en la actualidad.

Consideramos que, en las presentes circunstancias, una economía que aspire a ser moderna ha de tener la capacidad tanto para concurrir a todos los espacios de intercambio como para responder a los requerimientos de complementación con su propia región.

Bajo esa premisa, Chile se ha sumado resueltamente al proceso de integración latinoamericana, dentro del marco de la Asociación Latinoamericana de Intercambio (ALADI), con un criterio flexible y que confluye con otras alentadoras fórmulas que hoy tienen curso en la región.

Hemos llegado a importantes acuerdos de complementación económica con Argentina. Venimos de firmar con México un trascendental instrumento - el primero en su género que se materializa en América Latina -, que consagra tras un breve período de progresiva desgravación, la libertad de comercio entre ambas naciones. Modalidades similares estamos conviniendo con otros países de la región: seguirán Venezuela, Colombia y Bolivia, con los cuales ya hemos logrado significativos progresos.

En una realidad que acentúa cada vez más la tendencia a la globalización, pensamos que la integración regional y la apertura al mundo, lejos de ser antagónicas, son ejes coincidentes que han de optimizar y reforzar el potencial de nuestra economía.

En ese sentido, hemos valorado positivamente la "Iniciativa de las Américas" del Presidente Bush; tenemos la mejor disposición de seguir avanzando para materializar sus propósitos. De igual forma, buscamos incrementar nuestros ya importantes vínculos con Europa y con las naciones del Pacífico. La interacción entre espacios diversos y no el confinamiento en ellos, ha de ser asumido como un imperativo del progreso económico de la humanidad.

Por lo pronto, la expansión del comercio mundial, el flujo creciente de las inversiones y la transferencia de tecnologías no pueden ser privilegios exclusivos de los países industrializados. Antes bien, ellos deben proyectar sus saludables y benéficos efectos sobre todas las regiones y países. Particularmente desalentador sería que al derrumbe de los muros ideológicos sucedieran muros económicos que dificultaran y bloquearan las aspiraciones del mundo en desarrollo por insertarse en la economía internacional.

Nos preocupa, por tanto, que en contradicción con los signos de la apertura y de la liberalización y vulnerando normas básicas de equidad y reciprocidad, continúen reiterándose posiciones proteccionistas como las que hasta ahora han tornado estéril la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y que afectan drásticamente las posibilidades de las naciones más postergadas de ofrecer mejores oportunidades de vida a sus pueblos. Ha llegado el momento de que la revalorización del ser humano que se ha operado en la política se traduzca también en la humanización de la economía.

En este sentido, Chile sigue con interés las propuestas de reformas que se han venido haciendo respecto al Consejo Económico y Social, en la búsqueda por sistematizar y coordinar sus funciones, racionalizar sus recursos y fortalecer los temas del desarrollo y la cooperación técnica. Este proceso debe contribuir a su mejor articulación con otros organismos económicos y financieros internacionales.

El progreso político experimentado por la comunidad internacional en los últimos años no ha sido acompañado de un proceso semejante en el campo del desarrollo social. El costo social del cambio político y de los ajustes económicos ha ocasionado un alarmante deterioro en los niveles y en la calidad de vida de muchas regiones del mundo, particularmente en los países en desarrollo.

Es en ellos donde la crisis en las condiciones sociales alcanza sus efectos más agudos y devastadores, exacerbada por el nocivo impacto de la degradación ambiental que hoy día llega a límites verdaderamente intolerables. Todo ello ha redundado no sólo en su continuo estancamiento sino incluso en la franca regresión de sus posibilidades de desarrollo; a la vez que atenta permanentemente en contra de los intentos de modernización que

tienden a abrirse paso en estas naciones. Esto afecta en particular a los países de África, que requieren de una especial atención de la comunidad internacional.

Pero esta situación no es privativa del mundo en desarrollo. Los efectos y secuelas de sus problemas se proyectan, se infiltran y presionan también sobre las sociedades industrializadas, introduciendo crecientes elementos de perturbación.

Lo anterior exige entender, en consecuencia, que la cooperación internacional para el desarrollo es un imperativo de la seguridad mundial, a la cual deben concurrir todas las naciones. Así como la comunidad internacional ha comenzado a tomar conciencia de los problemas ambientales - y la próxima Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo es una estimulante señal de ello -, con igual decisión debe afrontar los problemas sociales. No existe foro multilateral alternativo al sistema de las Naciones Unidas para lograr estos fines.

Por esta razón, el Gobierno de Chile apoya decididamente la realización de una cumbre mundial para el desarrollo social, cuya cuidadosa preparación debiera concretarse al más alto nivel posible, en un consenso global para intensificar la cooperación multisectorial al desarrollo y fortalecer la seguridad en su doble vertiente individual y social.

La dignidad del ser humano y la vigencia y perfección de la democracia deben ser el objetivo final y la preocupación central de todas las naciones. Son los sistemas democráticos, no obstante sus imperfecciones, los que mejor garantizan el respeto de las personas y los que más facilitan una sana convivencia internacional.

Mucho contribuiría a estos propósitos el que los propios gobiernos democráticos invitasen a observadores de las Naciones Unidas o de los organismos regionales a estar presentes en sus procesos electorales. Así se universalizaría esta práctica en otras latitudes, haciendo obsoleto el argumento de que con ello se menoscaba su soberanía.

El Secretario General nos interpreta plenamente cuando señala en su Memoria sobre la labor de la Organización que

"el principio de no injerencia en la jurisdicción nacional fundamental de los Estados no puede considerarse una barrera protectora detrás de la cual se pueden violar impunemente los derechos humanos ..."

Admitir ese falso argumento sería ir contra la norma básica de toda convivencia y traicionar las esperanzas de quienes son víctimas de sistemas totalitarios y están incapacitados para defenderse. Son a éstos y no a sus victimarios a quienes debemos lealtad. La solidaridad es con las democracias y la condena para aquellos que las han violado.

Por ello, el Gobierno del Presidente Aylwin - que en torno a la defensa de estos derechos ha adquirido un compromiso moral irrenunciable - trabajará incansablemente, por encima de fronteras e ideologías, para reforzar los mecanismos que protejan a las democracias y, por ende, a los valores fundamentales del ser humano. En tal sentido, atribuimos especial importancia a la Conferencia Mundial de Derechos Humanos programada para 1993.

La última década de este sorprendente siglo ha abierto posibilidades insospechadas para la comunidad internacional. También grandes incertidumbres. Dependerá de las naciones aquí reunidas y de la Organización que las convoca saber aprovechar las primeras y despejar las últimas.

Pero tanto o más importantes que la seguridad de los Estados son la seguridad y la integridad de las personas. Es en relación con ellas, en definitiva, que deben encontrar sentido las tareas que se diseñen y las acciones que se emprendan.

Gran parte de los seres humanos sigue viendo su existencia ensombrecida por toda clase de carencias y amenazas. No podemos postergar ni defraudar sus demandas y esperanzas. Ellas expresan valores fundamentales y permanentes de la humanidad en los que todos nos reconocemos.

Ante nosotros se ofrece una oportunidad como quizás nunca la tuvimos en el pasado para que esos valores comiencen a prevalecer definitivamente. Hacerlo significará restituir a muchos su dignidad y su libertad, para que concurren a determinar por sí mismos la historia que quieren vivir.

Sr. AL-ERYANY (Yemen) (interpretación del árabe): Es un placer para mí felicitar calurosamente al Sr. Presidente por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en este período de sesiones y desearle éxito en el cumplimiento de sus funciones. Quisiera expresar también nuestro reconocimiento por la sabiduría con que su predecesor, el Sr. Guido de Marco, Ministro de Relaciones Exteriores de Malta, condujo los trabajos durante el período de sesiones del año pasado.

Del mismo modo, quiero reiterar nuestro reconocimiento y nuestra gratitud por el papel activo desempeñado por el Secretario General de las Naciones Unidas, Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien ha contribuido en forma eficaz al mejoramiento del papel de las Naciones Unidas, al haber dado forma a los propósitos y principios de la Carta en muchas esferas de la vida internacional.

Quisiera aprovechar esta oportunidad para expresar también nuestra satisfacción por el contenido de la memoria del Secretario General correspondiente a este período de sesiones. Coincidimos con su análisis de la situación mundial y del papel de la Organización mundial, en especial con la importancia que asigna a la necesidad de respetar la Carta y el derecho internacional.

Es para mí motivo de orgullo el presentarme ante la comunidad internacional como representante del Yemen más de un año después de que la lucha del pueblo yemenita fue coronada por el éxito al haberse logrado el gran objetivo de la unificación. Dicha unificación encarna las esperanzas y

aspiraciones que nuestro pueblo abrigó durante su larga lucha. Este acontecimiento histórico representa nuestra modesta contribución a los cambios que están ocurriendo en diversas partes del mundo, cambios que anuncian el surgimiento de un nuevo orden mundial. Nos sentimos orgullosos del hecho de que la unificación del Yemen es una experiencia única en nuestra región. Dicha unificación ha derribado de una vez y para siempre los muros que separaban las dos partes del Yemen. Con la unificación ha desaparecido otro muro - a saber, el que había obligado al mundo a tratar con un Yemen dividido - ahora que nuestro pueblo ha logrado su unificación política en forma pacífica y democrática sobre la base de la Constitución de la República del Yemen, que fue aprobada por un referéndum popular celebrado en mayo de 1991. Esa Constitución se ha convertido en nuestra luz orientadora para la construcción de un Yemen nuevo que disfruta de libertad, democracia, justicia e igualdad. Es la piedra angular de las instituciones mediante las cuales todos los ciudadanos del Yemen pueden ejercer sus plenos derechos y participar activamente en la vida política y en los procesos de desarrollo económico de nuestro país.

Al hablar de democracia e igualdad, que son requisitos previos esenciales para una sociedad unificada en el Yemen, condenamos desde esta tribuna el golpe de Estado que derrocó al Gobierno de Haití y hacemos un llamamiento en pro de la restitución del Presidente electo.

Ahora que el Yemen ha sido unificado podemos expresar claramente nuestras esperanzas de que surja un nuevo orden mundial, que brinde a todos los pueblos libertad, igualdad y justicia social y política. Esto se debe a acontecimientos ocurridos, que han evitado a la humanidad los riesgos de la guerra fría y han ayudado a reducir el peligro del enfrentamiento nuclear. En ese sentido, tenemos el placer de acoger con satisfacción la iniciativa del Presidente de los Estados Unidos de América, George Bush, con respecto a la eliminación de ciertas categorías de armas nucleares. Esperamos que ello constituya el comienzo del desarme nuclear y de la eliminación de las armas de destrucción en masa, en el camino hacia un desarme completo y real que incluya no sólo a las armas nucleares sino también a otras armas letales.

Es alentador observar los nuevos acontecimientos que han conducido a la unificación de Alemania y a la independencia de las tres repúblicas bálticas, que han sido admitidas recientemente como Miembros de las Naciones Unidas. Ello constituye un acontecimiento que acogemos con satisfacción. Acogemos con

beneplácito también la admisión de las dos Coreas, ya que creemos que su participación como Miembros de las Naciones Unidas colocará a esta Organización más cerca de la universalidad. Esperamos sinceramente que el pueblo coreano logre la unificación por medios pacíficos y democráticos. Quisiera expresar también nuestra satisfacción por la admisión de la República de las Islas Marshall y los Estados Federados de Micronesia como Miembros de las Naciones Unidas. En nuestra opinión, ello constituye un nuevo testimonio de que se está persiguiendo el objetivo de universalidad de las Naciones Unidas.

Los acontecimientos positivos producidos en las relaciones internacionales han allanado el camino para que se emprendan esfuerzos serios encaminados a solucionar muchos problemas regionales, tales como los de Chipre, el Sáhara Occidental, el África meridional, Angola, El Salvador, el Afganistán y Camboya, entre otros. Por el contrario, la crisis del Golfo hizo erupción en una forma que contraviene los principios que rigen las relaciones entre los Estados, principios que todos observamos y respetamos.

Estos principios incluyen el no uso de la fuerza en el arreglo de controversias, la inadmisibilidad de la violación de la soberanía de un Estado independiente, y la no adquisición de territorio de otros por la fuerza. Sobre la base de esta premisa, y de nuestra consideración de los posibles peligros de dicha crisis, los dirigentes de la República del Yemen han hecho esfuerzos incansables por limitar y solucionar la crisis de manera pacífica y fraternal basándose en el respeto por la independencia y derecho soberanos de todos los Estados árabes.

Hoy, tras todas las complicaciones y los graves acontecimientos militares que han tenido lugar en la región, creemos que nuestro deber nacionalista árabe y nuestro emplazamiento geográfico, en virtud del cual somos parte integrante de la península árabe y del Mar Rojo, nos obliga a redoblar nuestros esfuerzos por eliminar los peligros que amenazan la seguridad y la estabilidad de nuestra región, poner fin a las consecuencias de la guerra que allí tuvo lugar y normalizar la situación en la zona. Para lograrlo, todos los países de la región deben dejar esta fase tras de sí e intensificar sus esfuerzos comunes por el bienestar de nuestros pueblos y por salvar a la región de la repetición de los serios acontecimientos recientes que han afectado adversamente a nuestras causas árabes y han puesto en peligro nuestro futuro.

Creemos que todavía tenemos el tiempo y la oportunidad de superar el estancamiento actual de las relaciones entre los países de la región. La cooperación y la fraternidad deben sustituir a la guerra y el enfrentamiento. Si Europa, con todas sus nacionalidades y controversias históricas, ha logrado construir su cooperación sobre denominadores comunes, debemos comprender que los vínculos que nos unen no son sólo los de nacionalidad y religión sino que son también los lazos de historia, geografía, idioma, cultura y destino común.

Este objetivo debe basarse en la veracidad y honestidad al analizar las crisis que acosaron a la región, poniendo de lado la insistencia en lo correcto de las posiciones individuales. Todos debemos esforzarnos por alcanzar la normalización de nuestras relaciones y el restablecimiento de la paz en nuestra región sobre una base sólida y razonable caracterizada por el respeto mutuo de la soberanía y la independencia, la no injerencia en los asuntos internos y el intercambio de beneficios para el bien de los pueblos de la zona.

Todos los países de la región, incluido el Iraq, deben participar en ese proceso. Para comenzar, debe permitirse al pueblo del Iraq que supere su lamentable situación. Ello exige el retorno de los prisioneros y rehenes a sus familias. Por razones humanitarias aceptadas ahora por la mayoría de los países, también exige que la comunidad internacional levante el bloqueo económico impuesto al pueblo iraquí. Es indispensable que ese pueblo pueda reconstruir y reparar los daños resultantes de la guerra y lleve a cabo una vida normal. Todos los ciudadanos iraquíes - especialmente los ancianos, las mujeres y los niños - deben tener la seguridad de una vida decente que incluya pan, techo y abrigo, al igual que todos los demás pueblos de la región y del mundo.

Nuestra responsabilidad colectiva nos obliga a trabajar junto con los otros países de la región. Ello no es sólo natural sino también urgente. Debemos también trabajar por eliminar las barreras entre los países de la región. Ello es fundamental para la seguridad y la estabilidad con el fin de eliminar los riesgos de tensiones y explosiones. También debería conducir a lograr la prosperidad para nuestros pueblos. Además, abrigamos la esperanza de que el vigor y el optimismo generados por el enfoque decidido del Consejo de Seguridad al aplicar el Capítulo VII de la Carta a la crisis del Golfo se consolide aún más. Queremos que sea la norma más que la excepción y que refuerce la posición del Consejo como autoridad mundial que puede imponer sus resoluciones a través de medios eficaces. A nuestro juicio, esta decisión se ha convertido en un mecanismo basado en el cumplimiento de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas. Esta Organización debe ser consecuente en la aplicación de dichas reglas de manera uniforme en todas sus actividades relacionadas con los asuntos internacionales, entre las cuales está en lugar principal el conflicto árabe-israelí en el Oriente Medio, y especialmente la cuestión del pueblo árabe palestino que constituye el meollo de ese conflicto. Sólo una conducta seria y equilibrada podrá consolidar la credibilidad y seriedad de la comunidad internacional. Eliminaría el doble rasero en la aplicación de leyes y principios justos y ayudaría a evitar el derrumbe de los pilares de una paz justa y duradera en el Oriente Medio y en el mundo en general. Para estos fines, todos debemos trabajar por crear y consolidar bases sólidas para el consenso internacional en la cuestión del

Oriente Medio. La más importante de dichas bases es que no se logrará una paz amplia, justa y duradera en la región a menos que el pueblo palestino pueda ejercer sus derechos nacionales inalienables, y sin la retirada total de Israel de los territorios palestinos ocupados desde 1967, con inclusión de la Ciudad Santa de Jerusalén y de los demás territorios árabes ocupados.

En la República del Yemen esperamos con optimismo el éxito de la iniciativa de paz encabezada por los Estados Unidos de América. Confiamos en que lleve al establecimiento de una paz justa en nuestra región. A este respecto, creemos que las conclusiones y decisiones del Consejo Nacional de Palestina, que se reunió recientemente en Argel, contribuirán de manera positiva y constructiva al éxito de los esfuerzos de paz en nuestra región. Hacemos un llamamiento a Israel para que tome una postura igualmente positiva. Sin embargo, a nuestro juicio, si esos esfuerzos han de tener éxito, debe cesar el ilimitado apoyo político, económico, militar y financiero que recibe Israel. Además, debe permitirse al Consejo de Seguridad ejercer las facultades que la Carta le ha conferido para tomar medidas contra Israel, cuyo historial está repleto de violaciones de la Carta y de un rechazo constante y descarado de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General sin que haya recibido castigo alguno. Para evitar que nuestros pueblos se decepcionen y que las resoluciones de las Naciones Unidas pierdan su credibilidad, la comunidad internacional debe poner fin de manera urgente al incumplimiento por Israel de las resoluciones del Consejo de Seguridad y de la Asamblea General y declarar que la anexión de Jerusalén es nula y carente de validez. La comunidad internacional también debe ejercer presión sobre Israel para que ponga fin a la política y la práctica de confiscar tierra palestina para asentar allí a inmigrantes judíos, así como a otras medidas opresoras que constituyen una violación flagrante de la Carta de las Naciones Unidas, los principios del derecho internacional y los acuerdos internacionales pertinentes.

Ya es hora de poner fin a la anexión israelí del Golán sirio y a su continua ocupación del Líbano meridional. También queremos recalcar que la piedra angular de una paz justa y duradera es el ejercicio por el pueblo palestino de su derecho a la libre determinación sobre su suelo nacional, bajo la dirección de su único y legítimo representante, la Organización de Liberación de Palestina (OLP).

Hacemos un llamamiento a los países que están ayudando a la inmigración de judíos para que pongan fin a esa inmigración que conduce a la expansión de la política de asentamientos en las tierras ocupadas árabes y palestinas. Esos países deben presionar a Israel para que deje de construir asentamientos en los territorios ocupados. En este sentido, renovamos nuestro llamamiento para la adopción de medidas energéticas internacionales tendientes a eliminar los armamentos nucleares de Israel, especialmente ante los graves peligros que dichas armas representan para toda la región.

Mi país, que pertenece al grupo de países menos adelantados, sigue sufriendo los problemas económicos relacionados con esa situación. En consecuencia, creemos que el futuro de un nuevo orden mundial dependerá del progreso a nivel político y los consiguientes logros a nivel económico. Ello nos hace abrigar la esperanza, puesto que los países en desarrollo somos mayoría en esta Organización, de que nuestra preocupación por superar nuestras dificultades económicas será compartida en el mismo grado por nuestros asociados, las naciones del mundo desarrollado.

Sabemos que no es una tarea fácil, más bien será la prueba de fuego respecto al éxito o fracaso de los esfuerzos de la comunidad internacional para echar los cimientos del nuevo orden mundial. A menos que se eliminen las discrepancias o se estreche la brecha que separa a países ricos y países pobres y se levanten las barreras entre países en desarrollo y países desarrollados, el éxito será precario. La situación económica en deterioro debe abordarse por nuestros interlocutores en este mundo sobre la base de la igualdad y la justicia, lo que garantizaría una interacción continua entre nosotros y nuestros interlocutores, absolutamente esencial si queremos evitar el colapso económico mundial en momentos en que tenemos grandes esperanzas de lograr el progreso económico tras todos los logros políticos que hemos conseguido.

Nuestras alternativas para el futuro son claras. Con el esfuerzo concertado de todos, podemos determinar, en esta coyuntura histórica, las principales características de la transición al nuevo orden mundial. El Yemen no escatimará esfuerzo alguno para seguir formando parte activa de la comunidad internacional. Estamos dispuestos a trabajar junto con todos los demás países del mundo para consolidar la paz y la seguridad internacionales y promover la estabilidad, la prosperidad y el progreso económico y social de todos los pueblos del mundo. Abrigamos la esperanza de que este período de sesiones de la Asamblea General sea el inicio de esfuerzos sinceros para lograr esos objetivos.

Se levanta la sesión a las 12.45 horas.